

DIARIO

HISTÓRICO

Y POLÍTICO

DE SEVILLA.

Martes 18 de

Junio de 1793.



## SANTA MARINA VIRGEN.

**E**sta Santa floreció en la Grecia. Habiendo muerto su madre, y su padre tomado el ábito en un Monasterio, su hija se retiró tambien poco despues alli mismo disimulando su sexó con el trage de hombre. En efecto fue admitida como tal, y llamada comunmente Fr. Marino. Siendo de edad de 17 años, estando su padre para morir la confirmó en su santo propósito, y la mandó que por ningun caso revelase á nadie el que era muger. Muerto el padre cumplió exáctamente el precepto, edificando con su virtud al Abad y Monges, empleándose en ir á comprar los comestibles necesarios para el Monasterio al Lugar mas cercano. Por esta razon le era preciso algunas veces hospedarse en casa de un Caballero llamado Pandoquio: este tenia una hija doncella, la qual habiendo tenido un deslíz dixo á su padre que Fr. Marino la habia violado. Sabeedor de ello el Abad hizo cargo á la Santa del delito que se le imputaba; y oyendo de su boca *que habia pecado, y pedia perdon*, se persuadió que era cierto, y asi despues de haberla mandado dar una fuerte disciplina la echó del Monasterio. La Santa llevando con admirable paciencia esta calumnia, la expulsion y los trabajos que se le siguieron, estuvo tres años delante de la puerta del Monasterio, alimentada con un mendrugo de pan, haciendo penitencia como si verdaderamente hubiese pecado. Al cabo de este tiempo, quando ya al hijo del pecado lo quitaron el pecho, se lo enviaron al Abad, y este se lo remitió á Fr. Marino para que cuidase de su crianza y edu-

educacion. La Santa lo hizo con tanto amor como si fuera hijo propio. Los Monges movidos de su humildad y paciencia se empeñaron con el Abad para que la volviese á admitir juntamente con el niño , á lo que condescendió imponiéndola por penitencia el que recogiese y sacase fuera todas las inmundicias del Monasterio y acarrease toda el agua para el consumo del mismo. Ella lo hizo con suma paciencia y alegría , y daba gracias de todo : pero muriendo dentro de pocos días mandó el Abad sepultar su cuerpo lexos del Monasterio porque juzgaba habia muerto sin penitencia. No obstante , los hermanos lavaron su cuerpo segun costumbre , y descubriendo en este acto su verdadero sexô , confesaron que habian pecado contra la Sierva de Dios. Noticioso el Abad mandó enterrarla con mucha solemnidad. Su sepulcro se hizo desde luego glorioso por la multitud de milagros. La que habia infamado á la Santa fue poseida del demonio ; pero confesando su maldad , y pidiendo á la Santa intercediese por ella , quedó libre. El dichoso tránsito de esta Virgen fue en 1113 : su cuerpo es venerado en Venecia en la Parroquial de su título. (*Petr. de Nat.*)

Está el Jubileo de las 40 horas en la Capilla de nuestra Señora de la Alegría en San Bartolomé.

### SIGUE EL REPARTIMIENTO.

Al Comun de Sevilla , de que tambien participaron los Nobles y los 200 Caballeros ( como expresamente lo dice su Donacion ), dió el Rey gran número de Alquerías , que se partiesen entre sus Pobladores por Caballerías , prohibiendo la enagenacion solo por plazo de doce años , despachando su Privilegio rodado en el dia 12 de Junio ; y en este mismo dió otro, cuyo original no permanece , en que al Comun de Sevilla y á sus Pobladores entregó todas las casas que estaban yermas de los Moros , exceptuando solo las que habia antes señalado propias á Infantes , Ricos-Omes , Ordenes , Monasterios , Caballeros y otras diversas personas : y habiéndose de partir este heredamiento por Collaciones , y para que mas legalmente lo hiciesen , escogió el Rey de cada una dos personas principales á quienes recibió Juramento de que lo partirian con equidad é  
igual-

Igualdad , dando á cada dos , porque mas auténticamente lo hiciesen , un Escribano. Es muy verisimil haber sido estos los primeros Jurados de esta Ciudad , y que les provino el nombre de este Juramento que hicieron , á cuyo cargo fue siempre qualquier distribucion al Comun : y estos Escribanos los primeros públicos de Sevilla ; aunque el número de estos despues fue de diez y ocho , que entte sí mismos se elegian en cada vacante. Hízoles ordenamiento por mandado del Rey el Alcalde mayor D. Rodrigo Estevan , que está mencionado : una de cuyas Leyes era , que en cada vacante los demas nombraban sucesor ; que habia de ser antes precisamente Escribano de Sevilla de dos que á cada Oficio estaban asignados y les llamaban sus Criados ; no porque los servian , sino porque los criaban en su enseñanza.

## A R E N G A

*Que el Sr. Vicario de Tolosa , en Francia , dixo al Excmo. Sr. Arzobispo de esta Ciudad con motivo de presentarle los Eclesiásticos Franceses emigrados que se hallan aqui.*

SEÑOR.

**D**ignaos permitirme que , teniendo el honor de presentar á V. E. una parte del Clero de la Diócesi de Tolosa , sea el intérprete de sus sentimientos.

Otros han tenido ya la dicha de ofreceros el homenaje de su respeto y veneracion en medio de vuestras correrías Apostólicas , y testigos de vuestra solicitud paterna para con el Pueblo confiado á vuestro zelo ; han logrado ser partícipes con este mismo Pueblo ; han recibido de V. E. pruebas distinguidas de benevolencia , y vos mismo habeis tenido la bondad de distraeros algunos momentos de vuestras importantes tareas , ocupandoos de su suerte , y procurando suavizarla al mismo tiempo que compadeciais su desgracia.

Aceptad , Señor , el homenaje de nuestro respetuoso reconocimiento. Proscritos y perseguidos por una misma causa

par-

participamos con igual sensibilidad de los bienes y de los males que nos suceden.

Permitidme tambien, Señor, que dé un público testimonio aqui y en todas partes á los venerables y respetables Eclesiásticos que están encargados de vuestras órdenes ( y cuya eleccion basta para hacer vuestro elogio ). Permitidme, digo, les dé pruebas de todo nuestro agradecimiento por la humanidad con que nos han acogido y han procurado proporcionarnos todos los alivios de que eran capaces.

No intentaré en este momento, Señor, mover vuestro ánimo con una larga y triste narracion de nuestras desdichas; esto sería hacer injuria á vuestra caritativa piedad, y dudar del interes que toma V. E. en favor de unos infelices desterrados y errantes por su Fé. Solo serviria para atormentar vuestra ternura la delineacion de pinturas horribles harto conocidas ya solo con nuestra presencia.

¡ Ah! ¡ Que no pueda yo ( muy al contrario ) ocultar á la posteridad, y borrar de los fastos de la historia, los quatro últimos años que acaban de pasar! Solo tendrán lugar en los Anales del mundo por la atrocidad y rapidez que han producido.

El Cielo hasta ahora irritado nos dexa entrever un término á nuestros males. Apaciguado ya con la sangre de tantas ilustres víctimas parece prometernos un rayo de esperanza.

La Providencia, incomprehensible en sus juicios, ha premiado nuestra perseverancia en las pruebas que nos ha proporcionado, teniendo la fortuna de venir á instruirnos y perfeccionarnos cerca de V. E.

El tiempo de la persecucion no suele ser el mas crítico; el de la serenidad es comunmente harto mas temible. Contra la seduccion, pues, que nos presentará esta misma calma, nos fortaleceremos con el exemplo de vuestras virtudes, de vuestro zelo ilustrado, sensible, dulce, eficaz y caritativo que os caracteriza, y de que tanto necesitaremos asi para atraer á los delinquentes, como para persuadir á las desgraciadas víctimas de que nos veremos rodeados del caracter heroico y singular de la Religion Christiana, qual es el perdon de las ofensas y el amor á sus enemigos.

CON REAL PRIVILEGIO, En la Imprenta del Diario.